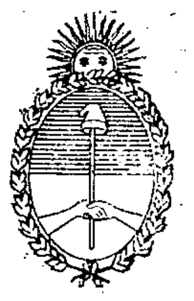






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 15 de febrero de 1983

NUMERO 25.112

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392.4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUANSE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "GUANSE S.A." con sede legal en Independencia 1835, piso 12, Dpto. "B", Cap. Federal. — Integrantes: Miguel Pozuelo Ramos, español, casado, 42 años, industrial, C.I.P.F. 10.865.105; y Susana Carmen Arias de Pozuelo, uruguaya, casada, 36 años, comerciante, C.I.P.F. 10.865.106, ambos domiciliados Cochabamba 429, piso 4º, Dpto. "A", Cap. Federal. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución de productos gastronómicos y alimenticios. Capital social: $ 120.000.000 integrado por partes iguales, aportando en este acto el 25 % y completando el saldo en 2 años. — Plazo de duración: 99 años. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Pozuelo Ramos; Vicepresidenta: Susana Carmen Arias de Pozuelo; Síndica titular: María Verónica Miranda de Lima, casada, 28 años, contadora pública, D.N.I. 11.360.052, Vuelta de Obligado 3567, piso 3º, Dpto. "B"; y Síndico suplente: Héctor Luis Grün, casado, 31 años, abogado, L.E. 8.479.332, Zapiola 3201, ambos argentinos y de Capital Federal. — Todo ello de acuerdo al estatuto modelo Res. 3|79 y escritura Nº 476 pasada al folio 1002 el 16|11|82 ante el Registro Nº 157.

El Autorizado.

$ 900.000 — Nº 31.774

ER-LAMP SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Ramón Elias, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. 6.198.900; Fabián Alfredo Elías, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 14.315.304, Bureia 2851, se domicilian ambos; Dora Norma Díaz de Elías, con igual domicilio, argentina, casada, comerciante, de 54 años, L.C. 3.614.698; Ricardo Anselmo Rossini, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 7.716.526, Estado de Israel 4288, Capital Federal. — 2º) Escritura 413, de fecha 21 de diciembre de 1982. — 3º) "ER-LAMP S.A.". — 4º) Avenida Rivadavia 1936, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de artículos y productos y artefactos eléctricos especialmente para iluminación. — Industriales: Mediante la fabricación de artículos y artefactos eléctricos; y para iluminación. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, construcción, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financiera: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento, de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Ramón Elías; Vicepresidenta: Dora Norma Díaz de Elías; Directores Titulares: Ricardo Anselmo Rossini, Fabián Alfredo Elías; Síndico Titular: Victorio Rajngewerc; Síndico Suplente: Eleazar Leonardo Sorokin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.750.000 — Nº 31.783

ARGOGAR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|12|1982. Estatuto Modelo. — Socios: Marcos Alberto Arvolo, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. 4.287.532, domiciliado en Marquez de Loreto 2137, Castelar, Prov. de Bs. As.; Héctor Hugo García, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I.P.F. 6.411.732, domiciliado en Olaguer Feliú 2327, de Olivos, Prov. de Bs. As.; y Ricardo Néstor García, argentino, casado, comerciante, de 34 años, C.I.P.F. 6.120.124, domiciliado en Laprida 818, San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: "ARGOGAR S.A.". — Domicilio social: Corrientes 456, piso 10, Of. 101, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a la fabricación, industrialización, compra-venta, importación y exportación de artículos de goma de todo tipo, productos, subproductos derivados del caucho, incluyendo cubiertas para rodados en general. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Marcos Alberto Argolo; Vicepresidente: Héctor Hugo García, Síndico Titular: Gerardo Fernando Beltramo; Síndico Suplente: Carlos Alberto Aguilar.

El Autorizado.

$ 1.250.000 — Nº 44.096

UBBELOHDE-STELCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se comunica por un día que en la escritura pública número 133 pasada al folio 264 el 16 de febrero de 1982 ante el escribano don Fernando Rodríguez Alcobendas, adscripto al registro número 311 de la Capital Federal, se transcribió el acta de la asamblea extraordinaria de UBBELOHDE-STELCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES realizada el 27 de enero de 1982, en cuyo transcurso se reformó el artículo 1º del estatuto, modificándose la denominación de la sociedad para adoptar la de Stelco de Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones y se reformó el artículo 4º del estatuto fijándose el capital en la cantidad de $ 1.950.000.000 representado por 4.875.000 acciones de valor nominal, $ 400 cada una.

$ 700.000 — Nº 31.792

SADLER & CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28.6.82 ha modificado los artículos 1, 4, 5, 10 y 11 del Estatuto fijando nuevo domicilio social en Moreno 376, piso 3º "B", Capital; el capital social en la suma de $ 35.000.000 representado por 3.500.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de $ 10 c|u, estableciendo que el Directorio estará compuesto por 1 a 5 miembros según lo determine la Asamblea, la que podrá además elegir de 1 a 3 miembros suplentes. En el supuesto que el Directorio se integre con un solo miembro éste tendrá todas las facultades del Directorio en pleno, asumiendo la calidad de presidente del Directorio. La Asamblea designó miembro titular único al Dr. Pedro N. Sadler y como suplente al señor Luis D. Osuna, designación que es por tres ejercicios.

El Presidente.

$ 650.000 — Nº 31.796

AGROPECUARIA MADRESELVA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, GANADERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 14|12|1982 instrumentado por escritura de fecha 30|12|1982, la sociedad AGROPECUARIA MADRESELVA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, GANADERA E INMOBILIARIA, aumentó su capital social de la suma de pesos 185.200.000 a pesos 2.150.000.000 y reformó el texto del Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital se fija en $ 2.150.000.000 representado por 215.000.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 650.000 — Nº 44.138

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|2|83
12 páginas

DEGREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años de edad, C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 63 años, C.I. 2.986.993, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 6|1|83. — 3) Razón Social: "DEGREY S.A.". — 4) Domicilio: Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

La Presidenta.

$ 1.650.000 — Nº 44.083

ANVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.935, domiciliado en Callao 569, y Toru Mizutani, japonés, casado. Contador Público Nacional, de 37 años de edad, C.I. 4.474.376, domiciliado en Esmeralda 561; ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 6|1|83. — 3) Razón Social: "ANVER S.A.". — 4) Domicilio: Pavón 2978, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación · Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debenturas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular - 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. — Síndico Titular: Toru Mizutani. — Síndica Suplente: Isabel Lovera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 1.850.000 — Nº 44.084

AMANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la sociedad "Amancay" S.A. en su Asamblea Extraordinaria del 28|6|1982, modificó los artículos 1º y 4º del Estatuto, los que tendrán la redacción siguiente: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "AMANCAY" S.A. se constituyó originariamente con el nombre de Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. Meyer y Compañía Limitada, el que luego fue modificado por el de "Compañía Azucarera Central Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y luego "Exportadora Amancay" Sociedad Anónima Comercial. Tiene su domicilio en la calle Lavalle 643, 3º piso oficina A, Capital Federal. Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 5º de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 44.109

LENCEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 28|1|1982, pasada a escritura pública número 319 del 8|6|1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 170.000.000 siendo el mismo de $ 160.000.000, por lo que se suscriben acciones ordinarias al portador de v$n. 1 y un voto por acción. Art. Cuarto: El capital social es de ciento setenta millones de pesos, representado por 170.000.000 de acciones de v$n. 1 c|u.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 44.098

RAYOS X DINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 10|3|1982, pasada a escritura pública Nº 251 del 21|10|1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo Cuarto. El aumento se hace de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 750.000.000, por lo que se emiten 74.800.000 acciones ordinarias al portador, 1 voto por acción y v$n 10.000 c|u. Cuarto: El capital social es de setecientos cincuenta millones de pesos, representado por 75.000 acciones de v$n 10.000 cada una.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 43.967

LICSA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS

Por resolución de la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 21|11|78, protocolizada según escritura Nº 260 del 29|10|79, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 260.000.000, la reforma del Estatuto Social, Cambio de Denominación Social y el Objeto de la sociedad, quedando el estatuto social redactado de la siguiente forma: 1) Con la denominación de LICSA Sociedad Anónima funciona la Sociedad Anónima constituída originariamente bajo la denominación de LICSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS, la que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 2) Duración: 99 años, contados desde el 19|5|65, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresas, efectuar aportes en sociedades por acciones constituídas o a constituirse por suscripción a cuenta de capital y|o prestaciones directas bajo cualquier forma de financiación, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero, participar en la compra, venta de participaciones de fondos comunes de inversión, realizar inversiones inmobiliarias de cualquier clase o de bienes muebles de cualquier naturaleza, registrables o no, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, realizar operaciones de "leasing" y en general todo otro negocio de inversión dentro del objeto autorizado. Financiera: Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Servicios y Mandatos: Desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Se excluyen expresamente de los objetos descriptos en a) y b) las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4) Capital: El capital social es de pesos 260.000.000. — 5) Administración, Representación y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. La fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — 6) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 2.200.000 — Nº 44.119

LICSA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30|10|80, protocolizada según escritura pública Nº 12, pasada por ante el Escribano Salvador María Viale, del Registro Nº 25 de la Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social de $ 260.000.000 a $ 15.000.000.000, excediendo el quíntuplo facultativo estatutario, razón por la cual se reformó el art. 4º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos quince mil millones ($ 15.000.000.000), representado por quince mil millones (15.000.000.000) de acciones ordinarias al portador de un voto y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria y hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 700.000 — Nº 44.120

SIAC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE SERVICIOS Y MANDATOS

Modificación de estatutos y aumento de capital. — Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|9|1981, instrumentada por escritura pública número 68 de fecha 28|7|1982, al folio 221 por ante la escribana Josefina Morel. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos, representado por 2.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un valor nominal de cien pesos. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria el capital social podrá elevarse al quíntuplo, debiendo el aumento realizarse en acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — La Asamblea podrá delegar en el Director la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

La Apoderada.

$ 750.000 — Nº 44.170

FASSI LAVALLE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 20 de diciembre 1982, Folio 1.184, Registro 408, Capital Federal, los señores José Omar Fassi Lavalle, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1947, Matrícula Individual Nº 4.623.902, empresario, domiciliado en avenida Córdoba 630, Capital Federal, y Rubén Fernando Fassi, argentino, divorciado, nacido el 22 de noviembre de 1941, comerciante, Matrícula Nº 5.191.297, domiciliado en San Martín 982, piso 2º E, Capital Federal, constituyeron la sociedad FASSI LAVALLE TURISMO S. A., aceptando sin reservas el Estatuto Tipo de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Av. Córdoba 632, 7º piso, Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La promoción y explotación del turismo en todas sus formas, de hoteles, hospedajes, restaurantes, bares y confiterías, organizaciones de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas, de cualquier índole, dentro o fuera del país, compra y venta de pasajes, explotación de centros turísticos, de entretenimientos y deportes y realizar asimismo toda actividad relacionada con el turismo. El capital social es de pesos 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, ordinarias y al portador, con derecho a un voto por acción, el que queda totalmente suscripto. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio se constituye: Presidente: José Omar Fassi Lavalle. El órgano de fiscalización se constituye de Síndico titular y suplente, integrado por Lidia Susana Amoedo y Juan Carlos Isi, respectivamente.

La Escribana.

$ 1.200.000 — Nº 44.100

TOTO ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que ha quedado constituida la sociedad anónima Toto Alimentos S. A., en la siguiente forma: Accionistas Saúl Liscovsky, argentino, nacido el 18 de agosto de 1940, L. E. Nº 5.570.185, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gandolfo 971, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y doña Aída Amalia Akerman, argentina, nacida el 28 de junio de 1945, con L. C. Nº 5.082.566, casada, comerciante, domiciliada en la calle Gandolfo 971, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 27 de diciembre de 1982, Fº 1.581 del Registro Nº 349, de Capital Federal. — 3) Denominación de la Sociedad Anónima: TOTO ALIMENTOS S. A. — 4) Domicilio: Viamonte 640, piso 9º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación de supermercados y|o autoservicios mayoristas y|o minoristas de productos alimenticios naturales, envasados o concentrados, comestibles de cualquier naturaleza y bebidas de todo tipo, artículos de limpieza, bazar y para el hogar, de tocador, cosmetología y perfumería y toda otra clase de mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados integrales. b) Elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, frutos, productos, máquinas, herramientas, materiales, artículos y mercaderías relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; representaciones, comisiones y mandatos, en general. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000), representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer Directorio, con mandato por tres años: Presidente: Saúl Liscovsky; Vicepresidenta: Aída Amalia Akerman; Director titular: Horacio Claudio Vacca; Síndico con mandato por un año: Titular Víctor Coles; Suplente: Dr. Juan Born. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en tal carácter, en forma individual. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 1.750.000 — Nº 44.165

ANIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 974, de fecha 21 de diciembre de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al Folio Nº 2.272 del Registro 191, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 29 de diciembre de 1981 de ANIPE S. A., por la cual se procedió a la reforma del objeto social de la misma, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en participación las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración o explotación de inmuebles urbanos o suburbanos, aún por el Régimen de la Ley Nº 13.512. — Constructora: Mediante la construcción de edificios destinados a viviendas, comercio, oficinas u otros fines. — Financiera: Mediante la recepción o entrega de dinero o valores para aplicarlos a las actividades que conforman este objeto social, para la compra de valores mobiliarios, estándole expresamente prohibidas las operaciones comprometidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Transporte de Pasajeros: Consistiendo en el transporte terrestre de pasajeros público y privado, por automóviles de remisse y con taxímetros, en cualquier lugar del territorio de la Nación.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 31.801

CASA CURA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

La Sociedad hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria del 20|1|79 se resolvió modificar los estatutos sociales y adecuarlos a la Ley Nº 19.550 y aumentar el Capital Social. Según consta escritura número 371 del 23|7|1979 del Registro Notarial número 510 y complementaria número 538 del 25|11|80 del Registro Notarial Nº 510. — 1º) Art. 3º Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y permuta de materiales de la construcción, productos y|o subproductos, útiles y cualquier artículo, sin restricción alguna. b) Industriales: Mediante la elaboración y transformación de toda clase de tejidos e hilados en base a fibras naturales o artificiales, como asimismo mediante la explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos de lana, algodón, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras e hilados y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. c) Financieras: Mediante la realización de financiaciones comerciales e industriales, por cuenta propia y|o de terceros ya sea mediante préstamos a interés, garantizados o no e inclusive comprenda con registro, mediante aporte de capitales a empresas constituidas y|o a constituirse y|o a personas mediante la adquisición por cesión de créditos emergentes de la venta de mercaderías o de cualquier otro origen; mediante descuentos de documentos de contratos prendarios, otorgando garantías y fianzas por obligaciones de terceros, y en general procurando la utilización de fondos propios y|o de terceros en el giro comercial y|o en la formación de capital de empresas de todo orden y en financiaciones de cualquier tipo, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera o recurra al ahorro y al concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos y fincas como asimismo realizar operaciones comprendidas entre las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 2º) Plazo de Duración: Hasta el 13 de marzo del año 2017. — 3º) Capital Social: $ 29.500.000. — 4º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por 3 años, siendo reelegible. Un Síndico titular con un término de 3 años y un suplente por el mismo término. — 5º) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 6º) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 2.300.000 — Nº 44.139

INMOBILIARIA Y MANDATARIA URRE - LAUQUEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. — Escritura Pública Nº 743. — Reg. 220. — Socios: Víctor Antonio Rodríguez, argentino, casado, 37 años, contador público nacional, L.E. 4.443.991, domiciliado en Larrea 883, 5º P. "B", de Capital Federal. — Y Adolfo Eulogio Castro, argentino, casado, 45 años, comerciante, L.E. 4.205.524, domiciliado en Boedo 10, 5º P. "A", Capital Federal. — Denominación Social: INMOBILIARIA Y MANDATARIA URRE - LAUQUEN S.A. — Domicilio Social: Suipacha 576, 2º P. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. — b) Mandatarias: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos aquellos que estén reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Administración y Representación Social: 1 Directorio de 1 a cinco miembros. — Presidente: Adolfo Eulogio Castro. — Vicepresidente: Víctor Antonio Rodríguez. — Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Eduardo Agustín Díaz. — Síndico Suplente: Enrique Carlos Quadraroli. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Fecha Instrumento de Constitución: 15 de diciembre de 1982.

El Apoderado.
$ 2.150.000 — Nº 44.172

LIFERMA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima (Anexo Nº 2 de las Normas I.G.J.). — 1) Beatriz Cristina Terns de Pérez, nacida el 1º|10|1945, casada, arg., comerciante, Mansilla 2881, Cap. Fed., D.N.I. 5.300.966; Jorge Eduardo Barris, nacido el 29|5|1950, casado, arg., comerciante, Mendoza 3488, 2º p., Cap. Fed.; L.E. 8.432.264. — 2) 15|12|1982. — 3) "LIFERMA S.A.". — 4) Mansilla 2881, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación y distribución de papeles, cartones, cartulinas, materias primas, muebles, útiles, herramientas y máquinas relacionadas con la actividad de librería, papelería y artes gráficos: Industrial: Mediante el corte, rebobinado, enresmado, impresión, producción, fabricación, montaje, transformación y armado de los artículos indicados en el inciso anterior, incluyendo la rama de envases y artículos de oficina en general; Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones, y otros valores y la participación en otras sociedades por acciones creadas o|a crearse, con el alcance y limitación del artículo 31 de la Ley 19.550. — La financiación y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales y la realización de estudios, diseños, proyectos de ingeniería y arquitectura, de obras industriales, civiles, energéticas y de arte, de carácter público y privado, en el país o en el extranjero. — En el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan las obras, construcciones y proyectos serán realizados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. — 6) Pesos 300.000.000. — 7) Presidenta: Beatriz Cristina Terns de Pérez; Vicepresidente: Jorge Eduardo Barris; Síndico Titular: Alberto Jorge Camaly, Contador público; Síndico Suplente: Horacio Héctor Bello, Contador público. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.500.000 — Nº 44.095

CELIES - CONFORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 394, de fecha 22 de diciembre de 1982, pasada al folio 1.110 del Registro Nº 49 de General San Martín, a cargo de la Escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 25 de setiembre de 1982, se resolvió aumentar el capital social de $ 52.000.000 a $ 3.000.000.000, mediante la Capitalización del Fondo de Reserva $ 2.380.000.000; Capitalización de la cuenta Regularización Impositiva Decreto Ley Nº 20.532 $ 618.100; Capitalización de la Reserva Especial, pesos 379.172.728 y Capitalización Saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable) $ 188.209.172. Reformóse el texto del artículo 5º del estatuto vigente por el siguiente: Artículo 5º: "El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos), representado por 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una de valor nominal, con derecho a 5 votos por acción, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 44.152

TRUMAKO MATERIALES Y SERVICIOS PETROLEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 403 de fecha 13 de diciembre de 1982, ante el escribano Osvaldo Emilio Lezama. — Socios: Jan Dirk Rudolf Kok, holandés, casado, de 30 años, comerciante, D. N. I. 92.415.494, domicilio calle Navarro 4753, Capital. — Claudia Bagnardi, argentina, casada, D. N. I. 10.929.162, comerciante, de 29 años, domicilio calle 25 de Mayo 267, Capital. — María Marta del Frade, argentina, divorciada, D. N. I. 5.718.434, comerciante, de 35 años, domiciliada calle José Evaristo Uriburu 1252, Capital. Rubén Carlos Ramírez, argentino, divorciado, L. E. 7.703.596, abogado, de 32 años, domicilio calle Florida 686, Capital y Alfredo Yllera Alonso, español, casado, pasaporte español 5259|82, agente marítimo, de 42 años, domicilio calle Paraguay 577, segundo piso, Capital. — Denominación: TRUMAKO MATERIALES Y SERVICIOS PETROLEROS S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación y exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier otro tipo o clase de minerales en general, ya sea en el país o en el extranjero. — b) El asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, comercialización y transporte de los expresados minerales. — c) La explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción. d) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de mercaderías, maquinarias, semovientes, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos agropecuarios y minerales del país y del extranjero, necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. La importación y la exportación. — e) El aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales. La compra, venta, permuta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, a corto o largo plazo. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) La compra, venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos, suburbanos y rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Trescientos cincuenta millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jan Dirk Rudolf Kok; Vicepresidenta: Claudia Bagnardi; Directora: María Marta del Frade; Síndico titular: Pablo Vallati y Síndico suplente: Jorge Oscar Martínez Adalid. Se fija el domicilio legal en la calle Paraguay 577, segundo piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ 3.050.000 — Nº 44.178

DILCRICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 16 de setiembre de 1982, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal se constituyó una Sociedad Anónima, que adoptó sin reserva alguna el Estatuto Modelo creado por resolución número 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. Denominación: "DILCRICA S.A.". Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; en la calle Reconquista 165, oficina 313. Socios: Eduardo Carlos Ayerza, argentino, divorciado, nacido el 25 de enero de 1923, empresario, titular de la Cédula de Identidad número 1.657.816 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Laprida 1711 de esta Ciudad, y el señor Claudio Montes, argentino, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1959, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.213.165, domiciliado en la calle Guise 1678, piso 3º de esta Ciudad. Capital: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades en cualquier punto de la República Argentina; Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de muebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal, la urbanización, colonización, loteos y fraccionamiento de tierras y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Ayerza; Vicepresidente: Claudio Montes. Síndico titular: Doctor Carlos María Condomi Alcorta. Síndica suplente: Contadora Silvia Graciela Rabinovich de Landau.

El Escribano.
$ 1.900.000 — Nº 44.137

PERTEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Emma Catalina Ratera de Francioli, argentina, viuda, abogada, de 68 años, L. C. Nº 464.878, domiciliada en Belgrano 347, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, abogado, de 51 años, L. E. Nº 4.538.251, domiciliado en Julián Alvarez 287 de Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|1|83. — 3) Razón Social: "PERTEX S. A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, lotes, y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: De Servicios, organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1.- cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Emma Catalina Ratera de Francioli. — Síndico Titular: Carlos Alberto Roffo. — Síndica Suplenta: María Elena Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente
$ 1.700.000 — Nº 44.085

TWEEDSOR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó Estatuto Modelo Nº 3|79 de I. G. P. J. — Por escr. Nº 741 del 3|12|82, otorgada al Folio 2.548 del Reg. 217 de esta ciudad, Emilio Chornogubsky, casado, argentino, nacido 4|8|45, comerciante, L. E. Nº 4.524.167, dom. Viamonte 749, 17, Capital Federal e Irene Chornogubsky, soltera, argentina, nacida 15|10|47, comerciante, L. C. número 5.691.927, dom. 25 de Mayo 786, 9º, Capital Federal, constituyeron TWEEDSOR S. A., tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, confección, procesamiento, compra, venta, distribución, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas, productos y mercaderías relativas al ramo textil. — El capital es de pesos 120.000.000. — Integran el Directorio: Presidente: Emilio Chornogubsky. — Vicepresidenta: Irene Chornogubsky. — Síndico titular: Boruch Poltorak y Síndico suplente: Alfredo Juan Carlos Danieri. — Se fija sede social en la Avenida Córdoba 5015, 3º piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ 750.000 — Nº 31.709

NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 683 del 24 de noviembre de 1982, ante el Registro del escribano Ricardo M. Ferrer Reyes. Nombre: NORTE SOCIEDAD ANONIMA. Constituida en la República Orinetal del Uruguay. Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1982. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos textiles, metalúrgicos, químicos, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país. — b) Importaciones, exportaciones y representaciones. — c) Inversiones, arrendamiento, construcción, permuta, compra, venta y administración de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituidas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición. — d) Arrendamiento de obra y de servicios relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores como también las técnicas profesionales y administrativas. Representante: Pedro Nicolás Baridón Solari. — Domicilio: Cangallo 328, piso 3º.

El Apoderado.

$ 1.200.000 — Nº 44.179

MILUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma: Asamblea del 14|12|1981. Escrituras del 3|2 y 22|6 del año 1982. — Nombre: MILUPLAST SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Duración: 99 años a contar del 20|9|1967. Domicilio Social: Gral. Urquiza 2212 Cap. Federal. Objeto: a) Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, permutar y de cualquier otra manera adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, maquinarias, materias primas, mercaderías relacionadas c. su actividad industrial. Además podrá ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; b) Industriales: Elaboración o fabricación de máquinas, herramientas, plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos, electrometalúrgicos y químicos. Capital Social: $ 900.000 ... Directorio: De tres a diez miembros, por dos años. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta, teniendo el uso de la firma social en la misma forma. Síndico titular y suplente, por dos años. Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 750.000 — Nº 44.134

PRODUCTOS BALANCEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Horacio Oscar Chialchia, argentino, nacido el 29|9|39, casado, ingeniero, L. E. Nº 5.178.887. — Nélida Elena Fernández, argentina, casada, docente, nacida el 5|2|45. L. C. Nº 5.314.772, ambos domiciliados en Ayolas 2079, Quilmes Oeste, Buenos Aires. — Juan Carlos Medina, argentino, constructor, casado, nacido el 11|2|42, L. E. Nº 4.385.583 y Nora Nélida Midriak, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|6|41, L. C. Nº 3.998.565, éstos últimos domiciliados en Núñez 2010, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|1|83. — Denominación: PRODUCTOS BALANCEADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Núñez 2010, Capital Federal. — Objeto: a) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y representaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — b) Elaboración de alimentos para aves, ganado vacuno, ovino y porcino, y todo lo relacionado con nutrimientos balanceados para animales. — c) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos referidos a los incisos a) y b), y de materias primas, mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos referidos a los mismos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Horacio Oscar Chialchia. — Vicepresidente: Juan Carlos Medina. — Directores: Nélida Elena Fernández y Nora Nélida Midriak. — Síndico titular: Daniel José Lafargue — Síndico suplente: Juan Carlos Medina. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.700.000 — Nº 31.797

LOS RECOLETOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura Nº 101 de fecha 11 de diciembre de 1981, pasada por ante la Escribana de Capital Federal Sara Fedora Josevich de Neumann, los Sres. José Padin Rey, español, casado, nacido el 23 de diciembre de 1931, con C.I. de la Policía Federal 3.833.490, comerciante, domiciliado en la calle Puerto de Palos 164 de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Carlos Corchon, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1938, con L.E. 4.259.862, domiciliado en Avda. de Mayo 1229, piso primero B de esta Ciudad, en sus caracteres de socios gerentes de la sociedad "Banchero Norte S.R.L." procedieron a transformar la sociedad "Banchero Norte S.R.L." que en lo sucesivo se denomina "LOS RECOLETOS S.A.". — Domicilio: Calle Presidente Roberto M. Ortiz 1863|71. — Duración: veinte años contados desde el 1º de enero de 1971, plazo que podrá ampliarse o reducirse por una Asamblea. — Objeto: Explotación de negocios de pizzería, casa de lunch, pastelería, heladería y despacho de bebidas alcohólicas. — Capital: $ 600.000 dividido en 60.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal de diez pesos cada una. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuestos de tres a nueve miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El plazo de sus funciones es de tres ejercicios y son reelegibles. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, que por tres ejercicios elegirá la Asamblea, pudiendo ser reelegibles. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán así: 1) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social para el fondo de reserva legal; 2) Honorarios de directores y síndicos; 3) Dividendos de las acciones preferidas, en primer lugar los acumulativos impagos y lugo los del ejercicio y en su caso el adicional; 4) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben pagarse dentro del año de su sanción y prescriben a favor de los tres años de su puesta a disposición. — Disuelta la sociedad su liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico, por el Directorio actuante o por una liquidadora que podrá designar la Asamblea. — Se integra el Directorio con tres miembros titulares: Presidente: José Padin Rey; Vicepresidente: Carlos Corchon y Director: José Antonio Padin; Síndico Titular: Dr. Carlos Echeverría y Suplente: Dr. Roberto P. Tetamanti. — La transformación fue resuelta por Asamble General Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 1981. — Y por escritura pública Nº 38 de fecha 19 de mayo de 1982, por ante la misma escribana los Sres. José Padin Rey y Carlos Corchon en sus caracteres de Presidente y Vicepresidente de "Los Recoletos S.A.". — procedieron a ampliar la escritura número 101 mediante los agregados de los nombres, apellidos y datos personales de los socios y miembros que integran los órganos de administración y fiscalización la constancia de que ningún socio ha hecho uso del derecho de receso y la conformidad de los cónyuges, prevista en el art. 1277 del Código Civil.

$ 2.400.000 — Nº 44.088

ACLARACION

MADER SINT

Sociedad Anónima

En la edición del 5 de enero de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error

En el Titulo:

Donde dice: MADER SINI SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: MADER SINT SOCIEDAD ANONIMA

e. 15|2 Nº 31.327 v. 15|2|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA PUMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 237 de fecha 12 de agosto de 1982, pasada al folio 644 del Registro Notarial Nº 115, de Cap. Fed., se protocolizó la prórroga del Contrato Social resuelta por Asamblea Extraordinaria del 19 de mayo de 1982, reformándose el artículo 3º, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Su plazo de duración será de treinta años, a contarse desde el 6 de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, pero podrá prorrogarse por resolución de Asamblea.

La Autorizada.

$ 400.000 — Nº 44.118

TRAFILACION WELLMAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. — Que por Escritura Nº 135 de fecha 14 de junio de 1982, ante el Escribano Roberto J. Parral, la sociedad TRAFILACION WELLMAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1982, resolvió por unanimidad aumentar el capital en la suma de pesos 4.211.440.000 y modificar los artículos Cuarto y Noveno de sus Estatutos de acuerdo al siguiente texto: Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos 4.211.940.0.0 (pesos cuatro mil doscientos once mi..ones novecientos cuarenta mil), representado por 417.872.550 acciones de v|n. $ 10 (pesos diez) cada una o sea $ 4.178.725.500, que corresponden al capital comanditario y pesos 33.214.500, que corresponden al capital comanditado. — Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. — Artículo Noveno: Las Asambleas deben ser citadas en primera y segunda convocatoria en la forma prevista por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto respecto de la asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se realizarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo.

El Escribano.

$ 1.100.000 — Nº 44.131

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA LUIS MAIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º Socios: Luis Maio, nacido el 28|7|14, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Correa 4431, Capital, C.I. número 1.728.584; Francisco Maio, nacido 30|9|38, casado argentino, comerciante, domiciliado en Correa 4431, Capital, L. E. 4.270.513; Arturo Maio, nacido el 13|8|40, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Correa 4431, Capital, L. E nº 4.317.163. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 11 de octubre de 1982. — 3º) Denominación Social: "AGENCIA LUIS MAIO " S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Calle Cerrito 150 - Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de concesiones de Lotería Nacional, Prode - la Quiniela y cualquier otro juego que en el futuro implante Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos o cualquier otro ente o Repartición del Estado Nacional o de las Provincias. — A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — 6º) Plazo de duración: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: De $ 6.000.000 dividido en seis mil cuotas de un mil pesos cada una. — 8º) Administración: La dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes actuarán indistintamente cualesquiera de ellos, con el cargo de gerentes. — 9º) Organización de la representación legal: Uno cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.600.000 — Nº 44.061

CLINICA SANTA ELISABETH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 9|12|1982, fº 2069 Reg. Not. 34: de Capital. Da. Amanda Velia Alessi de Montenegro donó sin cargo ni reserva alguna, a su hija Mónica Inés Montenegro y Alessi de Figueira, la totalidad de las cuotas del Grupo "A" que poseía en esta Sociedad (50 c. de 167 cuotas), por corresponderle en la Declaratoria de Herederos de su difunto esposo Américo Montenegro, inscripta en el Reg. Púb. Com. el 20|9|1982.

La Socia.

$ 400.000 — Nº 44.069

DEL BARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Ricardo Oscar Acera Sánchez, argentino, soltero, empleado, 37 años, Bertres 321, P.B., Dpto. "3", Capital, C.I. 5.130.430; Manuel Jesús Vaamonde, argentino naturalizado, divorciado, empleado, 38 años, Av. Córdoba 4915, 8º piso, Capital, C.I. 5.371.762; Luis Norberto Cuneo, argentino, divorciado, publicitario, 43 años, Av. Rivadavia 4415, 11 piso, Dpto. "E", Capital, C.I. 4.825.894 y Guillermo Víctor Diego, argentino, soltero, publicitario, 27 años, Anchorena 1198, 9º piso, Dpto. 28, Capital, C. I. 7.200.648. 2º) Denominación: "DEL BARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3º) Domicilio: Del Barco Centenera 951, Capital. 4º) Fecha de Constitución: 29|10.82. 5º) Duración: 99 años, a partir de su inscripción. 6º) Objeto: La explotación comercial de canchas y enseñanza de tenis, squash, pelota paleta, golf, gimnasios, artículos deportivos, bar, confitería, quioskos, restaurante y afines. 7º) Capital: $ 100.000.000 dividido en cien mil cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. 8º) Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, quienes actuarán indistintamente y el uso de la firma social será siempre en forma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de ellos, precedida del sello social. 9º) Cierre de Ejercicio: al 31|10.

La Abogada.

$ 1.050.000 — Nº 44.101

RECA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 12|11|82 y 17|12|82, los socios de RECA CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, reformando al efecto la cláusula 8ª. Modificación. Duración: 15 años, contados desde el 1º de enero de 1978.

Los Socios.

$ 300.000 — Nº 44.163

OYADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, celebrado el veintiocho de enero corriente los socios de OYADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Quirno 972, Capital, por unanimidad, prorrogaron por diez años el plazo de su duración.

El Socio Gerente.

$ 200.000 — Nº 44.180

LAURITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura 235 de 13 de octubre de 1982, pasada ante el Registro 543 titular Escribana Mina Charchir de Hirsch, la Sociedad de Resp. Ltda. que gira bajo el rubro de "LAURITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha resuelto modificar la cláusula primera, segunda, tercera y cuarta del contrato original así: Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados, doña Nelly Inl de Mansour y Johnny Nissim Mansour una sociedad denominada "Lauritex Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en la calle Lavalle 2331, local 24 de Cap. Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en esta capital y|o cualquier lugar de la República Argentina. Segunda: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Industriales: a) Fabricación y Confección de todo tipo de ropa de vestir en tela, cuero o cualquier otro tipo de material. II) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. III) Inmobiliaria: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles por sí o para terceros, así como dedicarse también a los loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo a tal efecto, actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Para tales fines la Sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto públicas como privadas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Tercera: La duración de este contrato será de veinte años, a contar del primero de enero de 1974. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos dividido en 500.000 cuotas de pesos 100 cada una, suscripta por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente.

$ 2.000.000 — Nº 44.122

ARNAL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 21 de octubre de 1982, Nº 691, ante el Escribano Julio Eduardo Buschiazzo, la sociedad "ARNAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha designado administradora y Gerente de la referida sociedad a doña Denise Elisabeth Arnal Berger de Noailles, titular de la Libreta Cívica Nº 0.824.571, argentina naturalizada, viuda, domiciliada en la calle Billinghurst 1635, 7º piso, unidad K5, modificándose por lo tanto los artículos Quinto y Sexto del contrato social los que para lo sucesivo tendrán en su parte pertinente la siguiente redacción: Quinto: La gerencia estará desempeñada por doña Denise Elisabeth Arnal Berger de Noailles. El uso de la firma social estará a cargo de doña Denise Elisabeth Arnal Berger de Noailles, quien tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al fin social, ni en garantía por terceros, documentos a favor u otra forma. Los socios no podrán ejercer fuera de la empresa actividades similares al fin de la explotación. La remuneración del gerente será fijada de común acuerdo por los socios de lo que se dejará constancia en el libro de Actas. Sexto: El gerente podrá obligar a la sociedad con las más amplias facultades y poderes legales, concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos y poderes legales y especiales y cualquier instrumento público o privado, incluso para representar judicialmente a la sociedad.

El Escribano.

$ 1.350.000 — Nº 44.130

LIDGETT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 9|12|82. — Socios: Miguel Heriberto Lidgett, C. I. 5.200.498 Policía Federal, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1943, domiciliado en la calle Acasusso 6225 de la localidad de Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. — Silvia Beatriz Pisaturo de Achaval, D. N. I. 12.137.158, argentina, casada, nacida el 10 de febrero de 1956, domiciliada en la calle Coronel García 5710, piso 5º, departamento B de Capital Federal, de profesión comerciante y Arturo Figueroa, C. I. Nº 2.424.999 Policía Federal, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1925, domicillado en la calle Belgrano 2015 de Capital Federal de profesión comerciante. — Denominación: LIDGETT Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Murature 5087, planta baja, departamento B de Capital Federal. — Plazo: Cinco años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Venta al por mayor y menor de productos veterinarios e instrumental de uso veterinario; venta al por mayor y menor de productos agroquímicos y fertilizantes; venta al por mayor y menor de semillas y artículos rurales, alimentos balanceados y sales minerales para alimentación animal, y asesoramiento agropecuario. — Capital Social: Es de pesos 500.000.000, dividido en 500.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, indistintamente designados por los socios por el término de un año, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma individual obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.500.000 — Nº 44.081

CERIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Zulema Isidra Manrique, 50 años, divorciada, argentina, comerciante, Olazábal 2171, piso 1º, Dpto. "A", Capital, C.I. 3.061.409; Nilda Esther Ceriani, 51 años, soltera, argentina, empleada, O'Higgins 2142, P.B., Capital, C.I. 3.389.595. 2) 28 de setiembre de 1982. 3) CERIMAN S.R.L. 4) Juramento 1930, Capital. 5) Comprar, vender, distribuir, exportar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de ropa de lana, vestuario y accesorios, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes. 6) 20 años. 7) $ 40.000.000. 8) Gerentes: Zulema Isidra Manrique y Nilda Esther Ceriani, por cinco ejercicios reelegibles. 9) Individual e indistinta. 10) 31 de cada año.

El Abogado.

$ 550.000 — Nº 44.111

EMPARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Romano De Lauretis, italiano, casado, 45 años (19|10|37), C. I. Nº 5.197.099, mecánico industrial, con domicilio en William Morris 2528, San Miguel, Buenos Aires. — Vicente Hilario Hartvig, argentino, casado, 51 años (24|1|31), C I Nº 10.454.234, calderero, con domicilio en Ayerza 4183, José C. Paz, Buenos Aires. — Rolando Aurelio Ponce, argentino, casado, 43 años (19.8.39), C. I. Nº 6.186.319, mecánico industrial, con domicilio en Las Malvinas 745, San Miguel, Buenos Aires. — José Francisco Redondo, argentino, casado, 28 años (7|1|54), D. N. I. Nº 10.891.566, tornero mecánico, con domicilio en General Martín Rodríguez 1942 San Miguel, Buenos Aires. — 2) Contrato modelo del 24 de noviembre de 1982. — 3) EMPARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Duración. 10 años, a partir de su inscripción. — 5) Objeto: Comercio de importación y exportación de fabricación, reparación, respuestos y modificación de maquinarias para la industria de embotellado y fraccionamiento de bebidas. 6) Capital: $ 24.000.000. — 7) Domicilio Social: Combate de Pavón 970, Furlingham, Buenos Aires. — 8) Administración: Los cuatro socios representarán el cargo de socios gerentes.

El Socio Gerente.

$ 900.000 — Nº 31.811

J A W S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Constitución de Sociedad por Instrumento Privado de fecha 4 de agosto de 1982 y modificatorio de fecha 10 de noviembre de 1982. Socios: Miguel Angel Torres, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. Nº 4.414.055, domiciliado calle Quesada Nº 4051, Capital Federal; Alejandro Walter Sobico, argentino soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. Nº 13.433.726, domiciliado calle Beruti 628 de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Jorge Ayrala, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.054.541, de 19 años, autorizado para ejercer el comercio mediante escritura de fecha 10 de mayo de 1982, inscripta en el Registro Público de Comercio. Denominación: "JAWS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados a partir de la inscripción del presente contrato. Objeto: La sociedad que por este acto se constituye, tendrá por objeto la fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, reparación y distribución de artículos electrónicos y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. Capital: Veintiún millones de pesos, dividido en 21.000 cuotas sociales. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija su domicilio en la calle Brandsen 1666, Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.300.000 — Nº 44.132

CALOR Y FRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Pablo Roberto Bertani, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. número 10.127.392, Ensenada 444, Capital Federal; Carlos Roberto Bertani, argentino, casado, comerciante, 29 años, C.I.P.F. Nº 7.044.941, Acoyte 149, 4º D, Capital Federal. — 2º) 3 de noviembre de 1982. — 3º) CALOR Y FRIO S.R.L. — 4º) Ensenada 444, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la instalación y fabricación de elementos termomecánicos e industriales, sus accesorios y repuestos; importación, exportación, consignación, mandato y representación de los productos de su rubro industrial. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta por el término del contrato. — 9º) Uso de la firma social en forma indistinta a cargo de los dos socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 700.000 — Nº 44.177

EL FAROLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 15|11|82, los señores: Jaime Perelló, Juan Fernando Brey, Eva Verónica Bernatavicius, Pedro Fernández e Ignacio Felipe Gómez, únicos integrantes de: EL FAROLITO S.R.L., cedieron, vendieron y transfirieron sus cuotas de $ 10 c|una, en la siguiente forma: a) Juan Fernando Brey que tenía 400 cuotas, cede 225 a Hugo Lorenzo Muñoz, argentino, casado, comerciante, de 44 años, C.I. número 7.438.127, domiciliado en La Pampa 751, dpto. 6º, Capital Federal, y 175 a Celso Silverio Muñoz, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C.I. número 7.488.593, domiciliado en Arribeños 2385, Capital; b) Jaime Perelló, que posee 300 cuotas, cede 225 a Aurelio René Villanueva, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. número 6.391.478, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 3662, Olivos, y 75 a Vicente Noel Correa, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. 12.443.227, domiciliado en Márquez 2300, San Isidro; c) Pedro Fernández, cede sus 50 cuotas a Celso Silverio Muñoz; d) Eva Verónica Bernatavicius, cede sus 100 cuotas a Vicente Noel Correa; e) Ignacio Felipe Gómez, cede sus 50 cuotas a Vicente Noel Correa. Ante esta cesión los actuales socios modifican la administración de la sociedad, la que estará a cargo de Hugo Lorenzo Muñoz y Aurelio René Villanueva, quienes quedan nombrados Gerentes, siendo el uso de firma indistinto. Los nuevos socios que ingresan integran y suscriben 225 cuotas de $ 10 c|una.

El Socio-Gerente.

$ 1.250.000 — Nº 44.184

B. D. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura 192 del 22|10|1982, ante la escribana Beatriz R. Buchicardi, Folio 487, Registro Nº 5, de Bánfield, los componentes de B. D. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentaron el capital social de pesos 31.000.000 a $ 1.000.000.000, modificando el art. 5º que tendrá la siguiente redacción: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de pesos 1.000.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1.000 c.u., que los socios suscriben e integran en dinero efectivo en la siguiente proporción: Pedro Andrés Baldesari, 250.000 cuotas; o sea pesos 250.000.000; Horacio Roberto Drew, 250.000 cuotas, o sea $ 250.000.000; Randolph Omar Rosas Noble, 250.000 cuotas, o sea $ 250.000.000, y Emilio Fernando Domingo Lio, 250.000 cuotas, o sea pesos 250.000.000".

La Apoderada.

$ 500.000 — Nº 44.176

HIERROS LAS 4 BARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 20|12|82, Marcelo Alfredo Riganti vende, cede y transfiere la totalidad de las 10.000 cuotas de capital que posee en "HIERROS LAS 4 BARRERAS S.R.L., a favor de norma Susana Fernández Mazo, argentina, comerciante, nacida el 16|3|48, L. C. Nº 5.889.044, casada, domiciliada en Bartolomé Mitre 3466, Victoria, Bs. As. Que por el mismo acto las actuales y únicas integrantes de la Sociedad resuelven la reforma del art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas e integradas por las socias en partes iguales. Se deja constancia asimismo, de la designación de la señora Norma Susana Fernández Mazo en el carácter de Gerente.

Las Socias.

$ 650.000 — Nº 44.161

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por seis meses a ROBERTO LUIS STEFANO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Stefano, Roberto Luis s|Ausencia, con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 210.000.— e. 15|2 Nº 31.815 v. 15|2|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, de la Capital Federal, cita y emplaza a don CONRADO CARDARELLO para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar intervención en los autos: "Cardarello, Conrado s Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 280.000.— e. 15|2 Nº 44.075 v. 15|2|83

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho en autos: "GANNON INES JOSEFINA c|GANON DIEGO s|Pos. veinteañal" (sepultura Nº 4 del Nº 16 de la Sec. 2da. del Cementerio del Norte) por el plazo de 15 días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Julia L. Servetti de Mejía, secretaria.

$ 420.000.— e. 15|2 Nº 44.174 v. 16|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los señores acreedores en la quiebra de: "FUTUR AGRO FRIGORIFICO GANADERO ARGENTINO S. A.", que obra en autos proyecto complementario III de distribución de bienes, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo que señala el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 490.000.— e. 15|2 Nº 44.073 v. 16.2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a JUAN CARLOS CESARINI y CLEMENTINA ESPOSITO de CESARINI por el término de cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cafiero, Mariano c|Cesapez S. A. y otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 490.000.— e. 15|2 Nº 44.181 v. 16|2|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 decretó la quiebra de DARPER PUBLICIDAD S. A., con domicilio en Sarmiento 1714, piso 7º, de Capital Federal. — Habiendo sido designado Síndico el contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y justificación de crédito hasta el día 12 de abril de 1983, fijándose el día 15 de junio de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la deudora como a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de aquélla. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|2 Nº 324 v. 21|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría número 14 del Dr. Alfredo O. Bianchini, hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1982 declaró abierto el concurso preventivo de FAVEN'S SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio social en la calle Cañada de Gómez 2746, Capital Federal, síndico designado Sr. Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en Lavalle 715, 3º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos hasta el 15 de abril de 1983.

Fíjase la audiencia del 22 de junio de 1983 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, donde se discutirá y pondrá a votación la propuesta de acuerdo preventivo, la que se reali-

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a NORBERTO OSVALDO DETANTI y ALCIRA DORA DETANTI y a posibles herederos de Abraham Astori y de Juan Regazzoni, para que en el término de diez días tomen intervención en los autos: "Barbosa, Eustaquio Elías y otra c|Astori, Abraham y otro s|Sumario" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 630.000.— e. 15|2 Nº 44.128 v. 16|2|83

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a ERNESTO JOSE VENANCIO CROUCH para que comparezca en autos: "Crouch, Ernesto José Venancio s|Ausencia con presunción fallecimiento" bajo apercibimiento designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes y durante 6 meses.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 910.000.— e. 15|2 Nº 33.581 v. 15|2|83



BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse por suscripciones y avisos oficiales mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

zará con los asistentes cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en el primer piso de Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.800.000.— e. 15|2 Nº 44.133 v. 21|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a OSCAR ANTONIO SOTO en los autos: Banco Shaw S A c Soto Oscar Antonio y otra s|Cobro de pesos," bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 245.000.— e. 15|2 Nº 44.129 v. 15|2|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados: "Banco Sidesa S. A. en liquidación c|Casablond S. A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a CASABLOND S. A. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, octubre 27 de 1982. Cítese a Casablond S. A. por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz para que tome intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 350.000.— e. 15|2 Nº 31.807 v. 15|2|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, hace saber que en los autos: "TARQUINIA S.R.L. s| Concurso preventivo" (Expte. 8.385) se decretó la conclusión del concurso preventivo y el cese de la intervención del síndico, contadora María del Carmen Petazze. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 245.000.— e. 15|2 Nº 14.082 v. 15|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Balter. Elallouf Arturo Eduardo s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 3 de febrero de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ARTURO EDUARDO BALTER ELALLOUF, C.I. Nº 7.238.179, y domiciliado en Yerbal 1687, 5º "F", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 15|2 Nº 329 v. 15|2|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "Rizzo, Hugo Oscar s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a HUGO OSCAR RIZZO por el término de 90 (noventa) días, en los términos de los Arts. 5 y 6 de la Ley Nº 22.068, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Elisa Ferca de Taddei, secretaria.

$ 1.225.000.— e. 15|2 Nº 44.183 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, con asiento en Uruugay 714, piso 4º de Capital, cita y emplaza por diez días a PAEBE S.A. para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Repetto de Jaeschke, Elena M. c|Paebe S.A." y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 490.000.— e. 15|2 Nº 44.127 v. 16|2|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Ernesto Suárez, cita y emplaza por cinco días a ELENA GALDO para que comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Consorcio Billinghurst 2143 c|Galdo Elena s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 15|2|83 - Vence: 17|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|11|82	LUIS NICOLAS MASCARDI FALCO	44.038
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|10|82	ANDRES JAIME	31.747
2	4	Horacio Roberto Granero	16|11|82	ELISA NIGRO DE ERIKSSON	44.030
4	8	María del Carmen Aguirre	8|2|83	LUCIA CURTI DE CORRADO	31.753
5	10	Alicia B. Alvarez	29|9|82	SALOMON TOBIAS OKNER	31.748
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|2|83	FELGUERAS ESTEBAN SERAFIN	44.009
8	15	Adolfo María Repetto	2|2|83	ALEJANDRO LEOCADIO PAZ	44.054
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|2|83	CARMEN DELMIRO DE SARDA	43.942
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|2|83	MARIA JOSEFA IGLESIAS DE GONZALEZ	31.772
9	18	Ernesto D. Julián	29|12|82	FRANCISCO ANTONIO MORMANDI	44.010
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|12|82	ANTONIO ARTUSA y doña MARINA CRUDO DE ARTUSA	44.065
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|82	ZUNILDA HONORIA VIVAS	31.742
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|2|83	DURVAL ANTERO ALVAREZ	31.733
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|12|82	FRANCISCO DINATALE	31.757
13	25	Fernando B. Menéndez	4|2|83	SABINO LAUDADIO	31.734
13	26	María Celia García Zubillaga	8|2|83	MALLAH SAMUEL	43.997
13	26	María Celia García Zubillaga	13|12|82	MATILDE ROSA DE CHAMI	43.945
15	29	José Eduardo Russo	9|2|83	MOISES HOROWITZ	43.983
17	30	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|2|83	OMAR REGUEIRA	43.985
17	34	Tristán Bravo	30|12|82	DOMINGO PATTI	43.940
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|12|82	ABRAHAM RUSANSKY	31.739
18	36	María Isabel Millán	30|12|82	MARIO ALBERTO VIDAS	44.045
20	39	Luis José Carballido	28|10|82	MARIA CONCEPCION ESTANGA DE NAVARRO	43.996
22	44	Carmen N. Ubledo	23|12|82	MIGUEL FULLANA	43.961
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|2|83	JAIME FRANCISCO VIDAL	44.029
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|12|82	DONATO MAROLLO y HORACIO MAROLLO	31.773
26	51	Julio César Dávolos	7|2|83	LUISA CRISTINA LIANOPULO DE DE TOMA	31.746
26	52	Jorge Quagliardi	3|2|83	SARA SOIREFMAN, VIUDA DE WEGIER	31.759
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|82	GRACIA DOMINGA CORTESE DE CHIMENTI	31.755
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|2|83	ROSALIA BARBANO	43.943
30	59	Santiago González Balcarce	22|12|82	RAMON ARIJON	44.071

e. 15|2 Nº 31 v. 17|2|83

dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Fdo.: Dr. Ernesto Suárez, juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 490.000.— e. 15|2 Nº 44.090 v. 16|2|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 36, cita a don FERNANDO IGNACIO MIRANDA, por el término de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lagoría, Darío c|Chispal S.A. y otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 630.000.— e. 15|2 Nº 44.182 v. 16|2|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita a JOSE FERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "Sigal Mauricio c|Fernández José y Otro s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 560.000.— e. 15|2 Nº 44.072 v. 16|2|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, cita y emplaza por cinco días a FEBO ARGENTINO LA MONICA en su carácter de representante necesario del menor Alejandro Guillermo Lamónica para que comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Consorcio Santa Fe 3681 c|Sixto Raúl s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Germán O. Galfrascoli, juez.

$ 770.000.— e. 15|2 Nº 44.089 v. 16|2|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de don VICENTE LOPEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse el defensor de ausente que prevé el art. 15 de la L. O. — A fin de cumplimentarse lo ordenado líbrese edictos por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. Jorge Arturo Barbero, secretario.

e. 15|2 Nº 325 v. 15|2|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, Secretaría única, en autos Ortiz Zubita Daniel c|César Luis D'Aquino y Cía. S.A.I.C. s|accidente, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de FELICIANO ORTIZ GUTIERREZ. — Publíquese por 1 día sin cargo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

e. 15|2 Nº 326 v. 15|2|83

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, por ante la Secretaría de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada, interinamente a cargo del suscripto, en la causa Nº 5.749|81, seguida por defraudación, cita y emplaza a CLAUDIO MARANGON y OSCAR QUIÑONEZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente. — Publíquese por un día.

San Isidro, febrero 4 de 1983. — Leonidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 15|2 Nº 327 v. 15|2|83

LA PLATA

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente a HORACIO NELSON PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 4 de febrero de 1983. — Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15|2 Nº 328 v. 15|2|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente 25.269. — Mar del Plata, 7 de febrero de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don: ANDRES SLUKA, nacido en Radvan, Checoslovaquia, el día 27 de noviembre de 1920, hijo de Pablo Sluka y de Eva Zach Ar. de profesión jubilado, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata, calle Belgrano 2122, 5º piso "D".

Mar del Plata, 7 de febrero de 1983. Hebe Gam s de Giorgi, secretaria.

e. 15|2 Nº 330 v. 15|2|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 18 de agosto de 1982, ha declarado a doña TRAPOTE LAGEARD ANA MARIA, nacida el 25 de agosto de 1953, en Montevideo, Uruguay, casada con don Alisi Juan Carlos, domiciliada en Pellegrini 1263, Punta Alta, Naturalizada Argentina.

Bahía Blanca, 30 de diciembre de 1982. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 15|2 Nº 331 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 14|12|82, ha decretado la pérdida de la nacionalidad argentina de doña KONRAD FANNY, matrícula número 4.011.320, nacida el 6|3|1930, en Capital Federal, último domicilio en Rivera.

Bahía Blanca, 30 de diciembre de 1982. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 15|2 Nº 332 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 14|12|82, ha decretado la pérdida de la nacionalidad argentina de doña DORA SAGRAY de ALTMAN, matrícula Nº 1.899.196, nacida el 23|1|1922 en Villarino, Prov. de Bs. As., último domicilio en Bahía Blanca, calle 20 de Septiembre 1447.

Bahía Blanca, 30 de diciembre de 1982. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 15|2 Nº 333 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 14|12|82, ha decretado la pérdida de la nacionalidad argentina de doña VULISCHER PAULINA, matrícula Nº 1.440.466, nacida el 14|8|35, en Rivera, Bs. As., único domicilio en Bahía Blanca, en Chiclana 943.

Bahía Blanca, 30 de diciembre de 1982. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 15|2 Nº 334 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 14|12|82, ha declarado a doña SCHIEDA ROSA, nacida el 1º de junio de 1950, en Italia, hija de Schieda Mariano y de D'Aloiso María, domiciliada en Líbano 124, Naturalizada Argentina.

Bahía Blanca, 20 de diciembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.

e. 15|2 Nº 335 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 14|12|82, ha declarado a don CASTELLUCCI PEDRO, nacido en Italia, el día 19 de enero de 1936, hijo de Castellucci Salvador y de Bellisano María Josefina, domiciliado en Roca 931 de Bahía Blanca, Naturalizado Argentino.
Bahía Blanca, 20 de diciembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
e. 15|2 Nº 336 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 14|12|82, ha declarado a don ROSSI AMORINO, nacido en Italia el día 16 de octubre de 1927, hijo de Rossi Teodoro y de Sosconia Pierina, domiciliado en Bolivia 35, Bahía Blanca, Naturalizado Argentino.
Bahía Blanca, 20 de diciembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
e. 15|2 Nº 337 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 22|10|82, ha declarado a doña ARAGON FRANCISCA MARIA ISABEL, nacida en Argelia, el día 26 de septiembre de 1961, hija de Aragón Enrique P. G. y de Claudet Elena M. E., domiciliada en Pedro Luro, Naturalizada Argentina.
Bahía Blanca, 20 de diciembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
e. 15|2 Nº 338 v. 15|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 14|12|82, ha declarado a doña BENINATI NATALIA, nacida en Italia, el día 16|12|48, hija de Beninati Gaetano y de Impollino Santa, domiciliada en Punta Alta, Naturalizada Argentina.
Bahía Blanca, 20 de diciembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
e. 15|2 Nº 339 v. 15|2|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|RUSSO LUIS ANTONIO y otra s|ejecución hipotecaria" (expediente Nº 26.689) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H" (2º cuerpo) Tel.: 40-9218 4503 rematará el jueves 3 de marzo de 1983, a las 12 y 30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el lote 22 de la manzana 89 con frente a la calle Graciano Mendilaharzu entre las de Tres Arroyos y San Nicolás, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Medidas del terreno: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. — Consta de: Obra en construcción: paredes y techo. — Tres dormitorios, baño y cocina. — Desocupado. — Horario de visita: permanente. — Cláusula 13 de mutuo hipotecario: Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. — En caso de incumplimiento de esta obligación la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado. Base $ 137.577.109. Al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 2.520.000 e. 15|2 Nº 44.062 v. 17|2|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio "FURST ZAPIOLA GUILLERMO FERNANDO c|LOMA TENDIDA S.C.A. s| escrituración" (Expte. Nº 26.097) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de febrero de 1983 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal Nº 1366|68, piso 4º, letra "A", Unidad Nº 9 Capital Federal, Matrícula 20-511|9 ocupado por el propietario y que consta de living-comedor a la calle, dos dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, baulera y teléfono que responde al Nº 42-3258. — Superficie total 93,40 m2. — Porcentual 4,92%. — No adeuda expensas comunes al 30|7|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 406.842.788 al contado. — Seña: 8%. — Comisión 3% y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs., a partir del día 18 de febrero de 1983.
Buenos Aires, febrero 10 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.785.000 e. 15|2 Nº 44.163 v. 17|2|83

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "RINALDI ANTONIO c|PUEBLO BALNEARIO MTE. HERMOSO s|consignación" (Expte. Nº 1173) Reservado, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal el día martes 22 de febrero de 1983 a las 13 horas, el inmueble ubicado en el Balneario Monte Hermoso, Ptdo. de Coronel Dorrego, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 19 (Legh II) entre las de Nº 2 (Faro Recalada) y 3 (Paraná); edificado en el lote 7 manz. 35 (s| títulos) y lote 7 manz. 15b. s|catastro. — Sup. 412,50 m2. — Se ha construido en el mismo una casa de 2 dorm., com., coc., baño y pequeño galpón, que se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Rizzi y Sra. quienes han manifestado haberlo adquirido y construido lo edificado. — Base $ 33.192.533, al contado. — Visitar diariamente de 15 a 18 hs. — El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. Seña 8 %. Comisión 3 %. Comisión 3%.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 1.050.000 e. 15|2 Nº 31.805 v. 16|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de Capital, comunica por un día en los autos caratulados "SABAN ENRIQUE c|NIZ DE LOPEZ ANGELICA y Otro", Expediente Nº 41.317, que el martillero Hugo R. Gatti, rematará el día 18 del corriente mes de febrero de 1983, a las 16 horas, en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas; 190 pares de zapatos de distintos modelos y tamaños, para niños, damas y caballeros. — Sin base, al contado, entrega inmediata previo pago total. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires febrero 8 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 455.000.— e. 15|2 Nº 31.791 v. 15|2|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio "BANCO ARFINA S. A. c|CARCI LUGONES FRANCISCO ALBERTO y otro s|ejecutivo", (Expte. Nº 7132), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 23 de febrero de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la 1|3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Altolaguirre Nº 3439, Capital Federal, ocupada por propietario s|constatación de fs. 184, edificada sobre un lote de 8,66 m. de fte. por 17,32 m. de fondo. — Matrícula 16-810|d. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 14.094.946. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 18 de febrero de 1983.
Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Alberto M. Correa, secretario.
$ 1.470.000.— e. 15|2 Nº 44.169 v. 17|2|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TADDIA S.A. c|MULET ALEJANDRO O. y otro s|ejec|prendaria", Expte. 141.680, que el Martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 24 de febrero de 1983 a las 15 horas en la calle Tacuarí 647 de Capital el siguiente bien: Un lote de terreno sito en la calle Rivera (según informe municipal 1640) entre la de Posta del Pardo a 50 metros aproximadamente y Monroe a 11 cuadras de la Avda. Rivadavia, altura 22.400, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón (Prov. de Buenos Aires) que mide 16,20 mts. de frente por 19 mts. 83 de fondo, totalizando una superficie de 316,43 m2 aprox. en el que se levantan dos viviendas precarias sin registrar, reconocido según plano 10-99-61; lote 3; Manz. 13 "h"; Nomenclatura Catastral: Sec. F; quinta 13; manz. h; parc. 3. — Puede visitarse los días 17, 18, 21 y 22 del corriente mes en el horario de 14 a 17 horas. — Adeuda: Imp. Inmobiliario $ 904.199. — Municipales: $ 3.966.400. — Base: $ 6.821.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 1.260.000.— e. 15|2 Nº 44.189 v. 16|2|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en autos: EXIMIA IND. CLARK ARG. S.A.I. C.I.F. c|GOMEZ PERACCA LUIS y otro s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 133.112 82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Días, rematará el día viernes 25 febrero 1983, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un autoelevador marca Clark Nº BA-46700 modelo Clarklift—CY—80 de industria argentina, de 3.600 kgs. de capacidad, con el centro de la carga a 610 mm del frente de la máquina. Accionado por motor a nafta marca IKA Nº 6505398, modelo seis cilindros, 62 C.V. a 2.2.0 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: coliza elevación máx'ma horquillas, 4,80 m. Rodados neumáticos duales; uñas reforzadas de 1.06 m. Transmisión Kydratork tipo Power Shift y convertidor de torque; dirección hidráulica, con techo protector; parrilla de defensa y torque y horómetro. Base $ 345.039.574. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: Días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, en calle Habana número 370, de Villa Martelli, Ptdo. Vte. López, Prov. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contento, secretaria.
$ 2.205.000.— e. 15|2 Nº 44.091 v. 17|2|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S. A. c| MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 177.139, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 26 de febrero de 1983, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat Nº 125BT-038-784815, chasis marca Fiat Nº 125DU-0664976, dominio número C-906.210, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Julio A. Aullel, secretario.
$ 910.000.— e. 15|2 Nº 44.094 v. 16|2|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del doctor Oscar Garzón Funes, sito en Cerrito N: 536, piso 3º, Cap. Fed., comunica por un día en autos: "UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FLEXIPLANT S. A. s|Ley 18.610 y 22.269, Expte. 10.556|81", que el martillero J. A. Sobral de Elía, rematará sin base y mejor postor en Brasil 1360, Cap. Fed., el 17 de febrero de 1983 a las 10 horas, lo siguiente: "dos escritorios de madera con cajones laterales, uno con tapa de Fórmica; seis sillas de metal tapizadas en cuerina; dos escritorios de chapa c|cajones laterales y tapa de vidrio; una biblioteca de madera c|3 estantes y 18 cajones c|puertas; una vitrina exposición de metal cromado c|estantes de vidrio. El comprador en cada caso deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y pagar 30 % por seña y 10 % por comisión.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — María Inés Azaro, secretaria.
$ 840.000.— e. 15|2 Nº 44.156 v. 15|2|83

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 8.000.—

★ Nº 172 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 8.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 8.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 8.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 8.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en el Expediente número 27.915 caratulado "S.A. LUCHETTI Y BORDOGNA M.I.I.F. y M. c|BOGARIN, MARTIN s|cumplimiento de contrato" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1982 ... Fallo: Admitiendo la pretensión deducida por Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria contra Martín Bogarin. Con costas. En consecuencia condeno al demandado a abonar a la actora en el plazo de diez días la cantidad de dieciocho millones de pesos y a dar cumplimiento a las demás condiciones del boleto de autos bajo apercibimiento de resolución. Los intereses serán liquidados de acuerdo a lo establecido en el considerando III. Los honorarios de los letrados intervinientes serán regulados una vez dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 21.839. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría y oportunamente, archívese. — Fdo.: Osvaldo J. Pérez Cortés, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
Adolfo María Repetto, secretario.
$ 1.190.000 e. 14|2 Nº 31.769 v. 15|2|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a doña MARIA ROSA FOSSA, en los autos: "Mionis, Emeterio c|Fossa, María Rosa s|autorización", para que en el plazo de cinco días comparezca al juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 420.000 e. 14|2 Nº 31.752 v. 15|2|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a JUAN CARLOS CONTOLI y JORGE AMERICO CONTOLI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Monte Grande S.A. c|Contoli, Juan Carlos y otro s|rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
José María Irigaray, secretario.
$ 490.000 e. 14|2 Nº 31.767 v. 15|2|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL MARIA TERRIZZANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 150.000 e. 14|2 Nº 31.337 v. 16|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|1|83 al 7|1|83.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a ADRIAN SOSA para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "S.A. Luchetti y Bordogna M.I.I.F. y M. c|Sosa, Adrián s|rescisión de boleto" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 490.000 e. 14|2 Nº 31.768 v. 15|2|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita a JUAN BAUTISTA ORTIZ y a BEATRIZ ELVIRA BOUZA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "Comegna, Victorio c|Ortiz, Juan Bautist y Bouza, Beatriz Elvira s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por d... días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 490.000 e. 14|2 Nº 31.766 v. 15|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1982 se ha decretado la quiebra de CARELCO S. A. s|Quiebra. Expte. Nº 49.461, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Ernesto Mehr, con domicilio en Del Carmen 739, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Asimismo previénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 2 de junio de 1983 a las 10 y 30, horas.

Buenos Aires ,7 de febrero de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14 2 Nº 306 v. 18|2,83

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por tres días que el Juzgado en autos "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s|incidente de bienes", ha llamado a mejora pública de ofertas para la venta de los inmuebles de la fallida sitos en Hipólito Yrigoyen 2614 18, 2630, 2646 50 65, 2695 2700, Misiones 120|22 40, 146|50, 166|168, Alsina 2659| 71, Saavedra 113|15, 117 19 y 125, Capital Feder fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 21 de febrero hasta las 9.30 horas. — Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y hacerlo con garantía de mantenimiento, por 90 días hábiles judiciales contados a partir del día de la audiencia, del 1,5 % sobre el monto total de acuerdo a las condiciones de la providencia de 18. 1987. — Fíjase audiencia para la apertura de los sobres para el día 21 de febrero a las 10 horas.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.995.000 e. 11|2 Nº 43.834 v. 15 2 83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Sec. Nº 23, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación, al Sr. ALEJANDRO RE, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Caja de Créd. Vte. López Coop. Ltda. c|Re, Alejandro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 770.000 e. 14|2 Nº 31.749 v. 15|2|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº: 31, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en los autos caratulados: GONDA, GUILLERMO y otra s|quiebra, que con fecha 22 de diciembre de 1982, fue declarada la quiebra de Guillermo Manuel Gonda y Edith Otero de Gonda, con domicilio comercial en Hipólito Yrigoyen 2596, de ésta Capital. Síndico designado: Contador Guillermo Ruiz, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, entrepiso. Que se ha fijado plazo hasta el día 5 de abril de 1983, para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus respectivos créditos. Que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización para el día 8 de junio de 1983, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará con los que concurran. Intímase a los fallidos para que den cumplimiento a lo dispuesto en el art. 93 de la ley concursal y para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes o papeles de comercio de los fallidos para que dentro de las 24 horas los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, febrero de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9|2 Nº 259 v. 15 2 83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Megat S.A. s|quiebra" Expte. Nº 8.236, comunica por cinco días la quiebra de MEGAT SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28 9|72, bajo el Nº 3521, Fº 422, Lº 76, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Chacabuco 651, 8º piso, Of. "93" de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Carlos Esteban Elizalde con domicilio en Libertad 359, 5º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 15 de junio de 1983 a las 9.00 hs. con los acreedores que concurran.

Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficases.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Jovier E. Fernández Moores, secretario.
e. 10|2 Nº 266 v. 16|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 14|2|83 - Vence: 16|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|2|83	JUANA BLANCA MACEDO de BELTRAMINI	31.721
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|82	MARIO GUILLERMO FERNANDEZ	31.692
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|2|83	MANUEL CAMILLERI	31.680
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	JOSE LIÑAYO	43.776
4	8	María del Carmen Aguirre	20|12|82	ANITA GARCIA VALIÑO DE RODRIGUEZ	43.807
5	9	Alicia B. Alvarez	31|12|83	AMILCAR SUPERVIELLE	43.922
5	10	Alicia B. Alvarez	2|12|82	JULIA TORIBIA URRIZA VDA. DE FERNANDEZ	31.695
5	10	Alicia B. Alvarez	2|2|83	FRANCISCO ANTONIO TOSCANO y de doña ANA ARCURI VIUDA DE TOSCANO	31.691
6	12	Lucas Aon	1º|2|83	JUANA SARA FRANK	43.773
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	PEDRO DOMINGO NEGRI	31.725
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|2|83	JOSEFA LOPEZ DE GARCIA	31.667
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|82	JOSE PINTOS	43.780
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|12|82	ELVIO JUAN PUCHE	43.779
9	18	Ernesto D. Jülián	7|2|83	LUISA ALBERIO DE ASCOLESE	31.724
10	19	Martín J. Durand	8|2|83	TERESA LICHTENSZTEIN DE GLAZ	43.782
11	21	Julio Campos	3|2|83	MORDKA HERSZ CIPS	31.704
11	21	Julio Campos	15|12|82	ALBERTO VERGES	31.702
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|2|83	VICENTE ESTEBAN o don VICENTE ESTEBAN ALVAREZ	43.819
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|2|83	FRANCISCO ROLICH	31.673
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|83	ENRIQUE NUÑEZ y doña INES SANCHEZ DE NUÑEZ	43.889
14	27	José Luis Caruso	1º|2|83	MARGARITA MARTA CAMPS o MARGARITA MARTHA CAMPS	31.693
15	29	José Eduardo Russo	27|12|82	MARTIN PEDRO RENEE THUS y doña MARIA ELENA ABAD DE THUS	31.711
15	29	José Eduardo Russo	2|2|83	RAFAEL AURELIO STRIGLIO	31.723
15	30	José Luis González	23|12|82	BASZA MEJEROWICZ DE KOSANIK	31.713
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|82	VICENTE MALIVINDI	31.694
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	30|12|82	AMABILE SATRAGNO Vda. de MOLINARI	31.681
18	36	María Isabel Millán	1º|2|83	RITA NARDI DE FERREYRA BASO	31.689
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28|12|82	PEDRO ALBERTO FERNANDO LAND y de doña ELENA COMERCIO Vda. de LAND	43.846
19	38	Martha E. Gómez Alsina	4|2|83	ANA FESER DE DEDOVICH	31.697
20	39	Luis José Carballido	4|2|83	MARIA FRANCISCA ESTEVEZ Vda. de LUCCHELLI	31.696
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|82	ANGEL DOMINGO BARTOLOME DELBENE	31.710
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	3|12|82	JUAN ANGEL TOMASINI	31.685
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|2|83	GRACIELA VICTORIA PECCHIO DE MACRI	31.716
23	46	Félix G. de Igarzabal	3|2|83	NICOLAS ANTONIO CIALLELLA	31.715
24	48	Rubén H. Malatesta	15|12|82	ANA CERVASI DE CISTERA	43.818
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|12|83	ROSA CAMARDO DE MUSCIO	43.806
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|2|83	ATILIO PESOA	31.700
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|12|82	ENRIQUE MORDCOVICH	31.674
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|2|83	ANTONIO CARLOS BUENAVENTURA ALABERN	31.712
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|2|83	CARMEN LYDIA MOLINA o CARMEN LYDIA MOLINA DE FRANCESE o CARMEN LIDIA MOLINA DE FRANCESE	31.708
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|10|82	NESTOR ALBERTO TESAURI	43.894
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|82	SILVANO MARTIN	43.915
30	59	Santiago González Balcarce	15|12|82	ENCARNACION GONZALEZ DE RODRIGUEZ	43.298
30	60	Ester Riesel	20|3|81	OSCAR MARTIN LUJAN	43.777
30	60	Patricia E. Castro	1º|2|83	EDUARDO FRANCISCO SANTELLI	31.690

e. 14|2 Nº 30 v. 16|2|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Sec. Nº 45, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación al Sr. ALEJANDRO RE, para que tome conocimiento de la sentencia de fecha 8 de setiembre de 1982, recaída en autos: "Caja de Crédito Vicente Lóoez, Coop. Ltda. c|Re, Alejandro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 770.000 e. 14|2 Nº 31.751 v. 15|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en el Palacio de Justicia, 8º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA TERESA DEL CARMEN RUFFINELLI, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por si o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio "Banco Real S.A. c|Ruffinelli, Rubén Oscar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente Arg. arts. 145, 146, 147 y 343 Cód. Proc.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1932. — Oscar Sergi, secretario.

$ 840.003 e. 14 2 Nº 31.761 v. 15,2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en el Palacio de Justicia, 8º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN OSCAR RUFFINELLI, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio "Banco Real S.A. c|Ruffinelli, Rubén Oscar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárse al Defensor Oficial para que lo represente Arg. artículos 145, 146, 147 y 343 Cód. Proc.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1932. — Oscar Sergi, secretario.

$ 840.009 e. 14|2 Nº 31.762 v. 15|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, hace saber que en los autos FERREIRA DE IBARRA JUSTA y otro s| Cancelación de Título (Expediente Nº 2.193), se ha ordenado publicar por 15 días la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Encontrándose cumplido el auto de Fs. 18 y atenta la pretensión formulada a Fs. 4 Vta., constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito en plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 29 de marzo de 1982, Nº 3.242.272|7 por $ 54.230.000, con vencimiento el 28 de mayo de 1982, por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Balvanera— a la orden de Justa Ferreira de Ibarra y Mario Ferreira. — Publíquese edictos haciendo saber el presente por quince días en el Boletín Oficial. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 8.925.000 e. 31|1 Nº 42.947 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a don JOSE ROBERTO GUTIERREZ a fin de que dentro del término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue doña Nilda Teresa Binaghi sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de serle nombrado al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 560.000 e. 14|2 Nº 43.952 v. 15|2|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal. Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza al Señor CARLOS RICARDO TORRES para que se presente a estar a derecho en los autos "Torres, Carlos Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1982. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 1.050.000 e. 10|2 Nº 43.695 v. 16|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 11|2|83 - Vence: 15|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 2|83	JOSEFA FERNANDEZ DE DOVAL	31.540
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º 2|83	ANGELA RAMONA BIASSOTTI DE FERNANDEZ	31.612
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|82	ARSENIO MARTINEZ ALLENDE	31.614
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 2|83	IGNACIO FABIANO	31.592
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|82	SAMUEL CIRIACO ARIAS	31.613
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|12|82	ESTEBAN ROYO	31.620
4	8	Ernesto D. Julián	7| 4|82	LUIS KOBACH KARSII	31.658
6	12	Hugo Carrillo	25|11|82	JULIA ANDION DE POZZO	31.645
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|12|82	FILOMENA BLOISE DE CHILELLI y BLAS DOMINGO CHILELLI	31.650
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 2|83	ROBERTO DAMIAN MELGAREJO	43.633
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|82	JOSE EUGENIO DOMICIANO DUHALDE	31.653
10	20	Gabriel M. Mazzinoni	22|12|82	MARIA CATALINA WALKER DE GUNTERN	31.634
11	21	Julio Campos	29|12|82	ROSA ARGENTINA SARMIENTO DE PELUFFO	31.654
11	22	José María Irigaray	26|11|82	ELVIRA DORZI DE STURLA	31.660
13	26	María Celia García Zubillaga	29|11|82	DELLA SALA	31.635
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|82	LUIS CASTELO	31 630
14	27	José Luis Caruso	28|12|82	MARIA ANGELA PICA PLANA	43.713
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|12|82	JOSE MANUEL LUIS RODRIGUEZ	43.754
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|11|82	PEDRO POSE o POSE MARTINEZ	31.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 2|83	ANTONIO EDUARDO LAUREANO LOPEZ	31.648
17	34	Tristán Bravo	1º|10|80	FILOMENA VILA DE MONTENEGRO	31.652
17	34	Tristán Bravo	1º| 2|83	ERNESTINA MAGDALENA SAN MARTIN Vda. de VENZANO	43.719
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 2|83	EMILIA TERESA PES DE JUDAS	31.661
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|12|82	MERCEDES ENRIQUETA MOLINARI DE PERICOLI	31.593
18	36	María Isabel Millán	22|11|82	DANIEL CHAVEZ y MARIA CONSTANZA ARCURI DE CHAVEZ	43.634
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 2|83	MARINA MERCEDES JOSEFA CERVERA o MARINA MERCEDES JOSEFA CERVERA DE SUAREZ o MARINA MERCEDES JOSEFA CERVERA Y MESAS	31.649
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4| 2|83	JULIO OSCAR MOLINA	31.602
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|12|82	PETRONA JUANA CORDOBA	31.615
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	2| 2|83	ABELARDO RIQUER ALFONSIN	31.663
19	38	Marta B. Gómez Alsina	28|12|83	JESUS SANCHEZ y ANGELA VALEIRO DE SANCHEZ	43.710
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	1º| 2|83	JUAN MANQUELLIAN	31.657
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º| 2|83	FEDERICO JULIO CIAMPOLI	31.642
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|12|82	PRAXEDES MESCONI Vda. de ROMAN	31.647
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 2|83	GUILLERMO PIZZABIOCCHE	43.720
23	45	Ana M. Beneventano	14|12|82	INES ROSA TRAGELLA DE GRIFFA	43.764
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 2|83	VICARIO RODOLFO FERNANDO ADELQUI	43.762
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 2|83	CELIA AMALIA ERBES DE SERRANO	31.599
26	51	Julio César Dávolos	7| 2|83	YOLANDA MARIA MAZZA DE LAVENA	31.662
26	51	Julio César Dávolos	29|12|82	JACOBO SCHUMINER y FEIGA LEA EKERT DE SCHUMINER	31.597
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 2|83	MARIA ESPERANZA SOUTO VAZQUEZ DE PEGITO	31.629
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	28|12|82	FILOMENA PERILLO DE DETTANO	31.638
29	58	Marta Amelia Beiro	28|12|82	ENRIQUETA PASCUALA BALESTRA DE BERNACCHIA	31.657
29	58	Marta Amelia Beiro	4| 2|83	PALMINA CABELLA DE MELOTTI o MALOTTI	31.611
30	59	Santiago González Balcarce	30|12|82	CARLOS ENRIQUE MAZZINI	31.656
30	59	Santiago González Balcarce	4| 2|83	CARMEN ADOBATO DE CEFARELLI	31.639

e. 11|2 Nº 29 v. 15|2|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal (Paraguay 1457, 2º piso), a cargo del Dr. Vicente Sarvia Patron, en los autos "Kelner de Berkman Alejandra c|Kennett, Julia Psyche y otra s|cobro de alquileres" cita a estar a derecho a JULIA PSYCHE KENNETT, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente (Expte. Nº 7053).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 560.000 e. 14|2 Nº 31.740 v. 15|2|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 31 de la Capital Federal, por exhorto del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 5 de la Ciudad de Mar del Plata, cita a la Señora MARIA GRACIANA SALVATORI para que dentro del plazo de Cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Consorcio Propietarios Finca Las Heras 2555|67 Mar del Plata c|Salvatori María Graciana s|Ejecución Expensas Comunes", que tramitan por ante el Juzgado y Secretarías citados precedentemente, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982 — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 910.000 e. 14|2 Nros. 37.539 y 44.031 v. 15|2|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a JOSE DOROTEO DE UDAETA por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho en autos: "Crisci S.A. c|De Udaeta, José Doroteo y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Néstor D. Costa, secretario.

$ 490.000 e. 14|2 Nº 43.941 v. 15|2|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaria Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira cita y emplaza por noventa días a MARUCCO HERALDO JUAN, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, diciembre 20 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 1.050.000 e. 9|2 Nº 43.598 v. 15|2 83

SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante éste Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de San Juan, a cargo de la Dra. Catalina Celia Cúneo de García Secretaría de la Dra. M. Beatriz Ortiz de Guillén, radican los autos Nº 17.223, caratulados: "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. Quiebra pedida por Banco Central de la Rep. Argentina", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. Autos y vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Occidente Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio en calle General Acha 77|85. Sur, San Juan. II) Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, para cuya toma de razón deberá oficiarse a los Registros Generales Inmobiliarios, Registro Nacional del Automotor, Registro de Créditos Prendarios y Registro Nacional de Marcas. III) Designar Síndico, Inventariador y Liquidador, al Banco Central de la República Argentina en las personas que éste designe a tal fin. IV) Procédase a la incautación de bienes y papeles del fallido previa realización del inventario de los mismos. Ordenar a la fallida y|o los terceros, que hagan entrega al Síndico-Liquidador e Inventariador en forma inmediata de los bienes, libros y demás papeles de aquella, respecto de los cuales se ordena la confección del inventario. V) Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, entregue al Juzgado, toda la documentación y|o libros que tuviere en relación con su actividad, los que serán puestos a disposición de la Sindicatura. VI) Intímase a la fallida para que dentro del término de tres días, manifieste al Juzgado, si tiene procesos judiciales en su contra o en los que sea actor, especificando, naturaleza de la acción y donde radica. VII) Decrétase prohibición de efectuar pagos a la fallida, con la prevención de que los que se realizaren, no tendrán ningún efecto jurídico, como forma de extinguir las obligaciones. VIII) Ofíciese a las instituciones bancarias y crediticias, para que tomen debida nota de la presente y se abstengan de hacer pagos por títulos y|o valores al a fallida. IX) Ordenar interceptar la correspondencia de la misma, la que deberá ser puesta a disposición del Síndico, conforme al art. 118 de la Ley Concursal. Ofíciese a Encotel, Noveno Distrito, San Juan, oficina que deberá retenerla y remitirla al domicilio legal de la Sindicatura. Prohíbese la salida del país de los integrantes del Directorio y Sindicatura, indicados a fs. 154 vta.|155, a cuyo fin deberá comunicarse a la Dirección General de Migraciones, Policía Federal, Dirección Nacional de Aduanas y Policía de San Juan y de Mendoza, todo bajo apercibimiento de ordenar su detención. XI) Hágase saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación y a sus garantes, que hasta el día 29 de abril del año 1983 deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico en la forma establecida en el art. 33. XII) Fijar el día 10 (diez) de junio del año mil novecientos ochenta y tres, para que la Sindicatura presente el informe individual sobre los créditos verificados. XIII) Fijar el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres para que la Sindicatura presente el informe general que prescribe el art. 40 de la Ley Concursal. Fijar el día 15 de julio como plazo máximo hasta el cual podrán formularse observaciones a dicho informe conforme el art. 41. XIV) Ofíciese a los Tribunales de la provincia y a los federales que correspondan para que remitan todos los juicios contra la fallida por los que se

reclaman derechos patrimoniales, salvo las causas por expropiación y las laborales en estado de conocimiento, conforme al art. 136. XV) Procédase por Secretaría de este Tribunal ha hacer publicar edictos en el Boletín Oficial y un diario local de la Provincia de San Juan, Capital Federal y Provincia de Mendoza, de conformidad a lo establecido en el art. 97. XVI) Fórmese por Secretaría el pertinente legajo de copias que prescribe el art. 302 de la Ley Concursal. XVII) Inscríbase la presente en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, pasen los autos. Dése intervención al señor Agente Fiscal, protocolícese, hágase saber y dése copia autorizada a los autos. "Firmado: Catalina Cella Cúneo de García, Juez; Beatriz Ortiz de Guillén, Secretaria.

San Juan, 1º de febrero de 1983. — M. Beatriz Ortiz de Guillén, secretaria.
$ 11.725.000 e. 9|2 Nº 43.581 v. 15|2|83.

PARTIDOS POLITICOS

CORRIENTES

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constantino Espósito hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 28 de octubre de 1982 el nombre "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 17.418, caratulado: "Partido Socialista Popular, federación de Corrientes s|Reconocimiento de personería jurídico política".

Corrientes, 2 de febrero de 1983. — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral.
e. 11|2 Nº 280 v. 15 2 83

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constantino Espósito hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 22 de septiembre de 1982 el nombre "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL" por la agrupación política en formación en este distrito, Expte. nº 17.085|82, caratulado: "Partido para la Democracia Social - Distrito Corrientes s|Solicita reconocimiento de personería jurídico política".

Corrientes, 2 de febrero de 1983. — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral.
e. 11|2 Nº 281 v. 15|2|83

LA PAMPA

Partido Comunista s|Reconocimiento Personería Política:

Santa Rosa, 2 de febrero de 1983.... Notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación el nombre adoptado por el presentante y publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Cumplido y Certificado por el actuario, vuelva a Despacho.

Fdo. Dr. Carlos W. Lema, Juez Electoral La Pampa.

Santa Rosa, 3 de febrero de 1983. — Pedro Vicente Zabala, Secretario Electoral.
e. 11|2 Nº 282 v. 15|2|83

Santa Rosa, 2 de febrero de 1983.... Visto el pedido formulado por el Partido Socialista Popular, tendiente a lograr el cambio de denominación, por el de Partido Socialista Auténtico, dispuesto con fecha 17 de enero de 1983, atento lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal y lo establecido en el art. 17, inc. 2, de la Ley nº 22.627, notifíquese a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación el nuevo nombre adoptado y publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Fdo. Dr. Carlos W. Lema, Juez Electoral La Pampa.

Santa Rosa, 3 de febrero de 1983. — Pedro Vicente Zabala, Secretario Electoral.
e. 11|2 Nº 283 v. 15|2|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por tres días en autos LAVALLE MARCELO FELIX s|Sucesión. Expte. 28.878, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 18 de febrero de 1983, a las 12,15 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Necochea con acceso peatonal por el Nº 321 entre Gualeguay y vías F.C. Roca en medio calle Pi y Margall, Unidad 75, Piso 9º. Dpto. 4. Consta de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie 43,02 m2. Porcentual el 0,94%. Ad corpus. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base: $ 80.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio a cargo escribano señor Néstor Félix Ramos. Según constancia de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: días 15, 16 y 17 febrero 1983, de 10,30 a 12 horas. El comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 1.995.000 e. 11|2 Nº 43.835 v. 15|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en autos: "DI LORENZO VICENTE H. y otra c|CHIESA MARCELO J. s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 178.332, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 25 2|83 a las 14 hs. en la Corporación Rematadores, sita en calle Cangallo 1233 de Cap. y con la base de pesos 4.113.584.576: Un inmueble sito en calle Díaz Vélez 771, entre La Rioja y Rawson, La Lucila, Ptdo. de V.López, Prov. de Bs. As. mide 13,40 mts. de frente al SE. por 30 mts. de fondo, o sea una Sup. Total ad-corpus de 408 mts. 94 dmts.2. — Linda frente SE. con calle Díaz Vélez, al SO. con fracción de Donato Biscioni y Sra.; al NE. con lote A; al NO con lote C. — Dominio 2837. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. D. Manz. 46. Parc. 9. — Debe Imp. Inmob. según Fs. 133 y O.S. según Fs. 135. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el Sr. Luis Federico Chiesa. — Seña 8%. — Comisión 3%, 5 por mil sellado. — Dinero efectivo. — Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 1.995.000 e. 14|2 Nº 43.960 v. 16 2 83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial N º12, comunica por tres días en autos caratulados "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|CHERÑAC ISAAC s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 217.820, que el martillero José María Bibiano rematará el día 23 de febrero de 1983, a las 15,30 horas, en el hall de ventas sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Finca sita en calle España Nº 7177, de la Ciudad de Formosa, Entrada por el 71, local de Comercio de 10,58 de frente por 17,91 de fondo. — Sup. cubierta 189,48 metros cuadrados. — Ocupado por el demandado. — La propiedad se entregará desocupada (cláusula 8va. del mutuo). — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Base: $ 265.384.574. — Seña: 8%; comisión: 10%, al contado y en dinero efectivo. — Visitar: Lunes, miércoles y viernes de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Beatriz T. Bonora, Juez.
$ 1.470.000 e. 14|2 Nº 43.954 v. 16|2|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FIN. c|FEREDJIAN, ARTURO y otra s|ejecutivo-hipoteca" (Exp. Nº 179|948|p), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el día 23 de febrero de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta Ciudad, calle Estados Unidos Nº 3776, que hoy se exhibe chapa municipal número 3778 y se ubica entre los números 3742 y 3780, siendo sus calles laterales Castro Barros y Colombres, completando la manzana la de Carlos Calvo, y se encuentra edificado en el lote de terreno Nº 44, que mide 8,66 m de frente al N. por 56,62 m de fondo en el costado O. y 56,89 m al E. — Su designación catastral es: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 109, parcela 6. — El bien descripto es utilizado para la fabricación de plantillas cambradas y otros productos para la industria del calzado. — Lo construido en mampostería, dispone de garaje al frente, depósitos, oficinas interiores en dos plantas, baños, sección productora y otras dependencias, todas cubiertas. — Base $ 530.640.000, al contado. — Se hace saber: a) que de acuerdo al contrato de hipoteca y disposición del Juzgado la finca se vende desocupada; b) consta en autos que el bien adeuda $ 7.494.000 por impuestos municipales, y $ 1.458.477 a Obras Sanitarias; y c) que, se ha fijado en el juicio que la propiedad se visite de lunes a viernes de 8 a 17 horas. — Seña 8%. — Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 3.150.000 e. 14|2 Nº 43.932 v. 16|2|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28 comunica por tres días en autos PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|TORCOLETI, JUAN A. y otra s|ejecución prendaria, expediente Nº 695|81 que el martillero don José María Bibiano rematará el día 24 de febrero de 1983, a las 9.30 horas en el local ubicado en calle Corrales 1501, de Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen, modelo AK-M28, tipo furgón, modelo año 1977, motor marca Citroen Nº K7004910, chasis marca Citroen Nº A027013774, patente Capital Federal Nº C-867751 destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.160.720, al contado y al mejor postor. — Seña: 30% .— Comisión: 10%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 8 de 1983. Viviana C. Fernández Segams, secretaria.
$ 1.260.000 e. 14|2 Nº 43.953 v. 16|2|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 (sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DEPARMAR S. A. y otros s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 176.989), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11 piso, Dpto. A, Capital Federal, T. E.: 393-9253|5905), rematará el día 21 de febrero de 1983, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 671, entre las de Nueve de Julio y Belgrano de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta y cuyos fondos desembocan a la calle Veinticinco de Mayo. — El inmueble está destinado a funcionar como hotel, denominado Alto Verde. — Consta de planta baja y cinco pisos. — En el primero de ellos se encuentra ubicada la recepción y salón utilizado como comedor. — Dos pisos están destinados para habitaciones y los tres últimos se encuentran en construcción. — La propiedad cuenta con pileta de natación. — El hotel se encuentra funcionando y es atendido por la sociedad demandada. — El inmueble se encuentra construido sobre los siguientes lotes: 3 A, 3 B, 3 E y 3 F, conforme al plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el Nº 891 de las carpetas de plano de Orán. — Lote 3 A; Nomenclatura catastral: Orán, Sección 6ª, manzana 88, parcela 3 A, matrícula 9128. — Superficie: 596,94 mts. 2. — Lote 3 B; Nomenclatura Catastral Orán, sección 6ª, manzana 88, parcela 3 B, matrícula 9129. — Superficie: 614,72 mts2. — Lote 3 E; Nomenclatura catastral. Orán, sección 6ª, manzana 88, parcela 3 E, matrícula 9132. — Superficie: 780,66 mts2. — Lote 3 F; Nomenclatura Catastral Orán, sección 6ª, manzana 88, parcela 3 F matrícula 9133. — Superficie: 814,85 mts2. — Superficie total del predio: 2.807,17 mts2. — Base. $ 60.501.508, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Deudas del inmueble, conforme constancias de autos. — Visitas: Los días 14, 15, 16, 17 y 18 de febrero de 1983, en el horario de 9.30 a 12.30 horas y de 17.30 a 20.30 horas.

Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Héctor H. García, secretario.
$ 2.450.000 e. 14|2 Nº 44.012 v. 15|2|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en los autos: FINVERCON SOC. ANON. COMPAÑIA FINANCIERA c|ALBARRACIN, OSCAR AGUSTIN s|ejecución prendaria, Expediente Nº 42.835, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 1º de marzo de 1983, a las 16.30 hs. en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, un automotor usado marca IKA, tipo automóvil, modelo Clas Custion 380 R.A. T.C. año 1968, motor marca 230, Serie 8161, Tornado Nº 704.136 chassis Nº 01905, Dominio C-167.866 en el estado en que se encuentra, y que se exhibe los días 23, 24 y 25 de febrero de 16 a 18 horas, en la calle Avda. Donato Alvarez 1961, de esta ciudad. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 59.508.000, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto de venta: 0,50%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero cuatro de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 1.890.000 e. 14,2 Nº 31.754 v. 16 2.83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VIDAL ANTONIO y otros c|CARRANZA, VICTOR H. y otros s|ejecución hipotecaria", — Expediente Nº 41.318|81, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad-corpus" y en block, el día 28 de febrero de 1983, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor los lotes ubicados en: José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, calle Santiago de Chile s|n., entre J. Hernández y Almirante Brown y otro lote ubicado en: Tortuguitas, Ptdo. de Gral. Sarmiento, calle Los Lapachos s|n., entre Los Paraísos y El Jacarandá, Prov. de Buenos Aires, con todo lo en ellos plantado y edificado. — Nomenclatura catastral de los lotes: Circ. IV - Sec. R-Ma. 69-Pa. 9c, superficie: 600 m2. Val. Fis. pesos 8.884.854. — Según consta a fs. 102 adeuda por Imp. Inmobiliario: $ 816.971. — Circ. IV-Sec. R-Ma. 69-Pa. 9d, superficie: 600 m2. Val. Fis.: $ 8.884.800. — Según consta a fs. 104 adeuda por Imp. Inmobiliario: $ 757.168. — Circ. IV-Sec. R-?a. 69-Pa. 5, superficie: 2.400 m2. Val. Fiscal: $ 136.137.800. — Según consta a fs. 106 adeuda por Imp. Inmobiliario: $ 1.832.277. A fs. 110|12 la Municipalidad de Gral. Sarmiento hace saber que los lotes adeudan por alumbrado, limpieza y conservación Vía Pública, la suma de $ 1.260.717 y que no tienen deudas por obras públicas financiadas. — No figuran deudas por O.S.N. A fs. 125 está agregado el informe sobre el estado físico en el que consta que los lotes están unidos por su contrafrente teniendo salida a 2 calles. Cuenta con añosa arboleda. Sobre los lotes existe una obra en construcción, actualmente paralizada tipo chalet, de planta baja y 1er. piso. Cuenta con numerosas habitaciones de tamaño reducido, baños de tipo comunes y algunos privados y posee espacios salones que conforman las características de un club privado. Posee pileta de natación y casa de caseros a los costados del cuerpo principal. A fs. 130 está agregado el mandamiento de constatación sobre el estado de ocupación del bien, del que surge que la casa de caseros se encuentra ocupada por el señor Héctor Manzanares, su esposa Juana González y sus dos hijas menores, quienes manifestaron hacerlo en calidad de encargados. A fs. 95|100 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. — Según cláusula 5ta. del contrato hipotecario el deudor se comprometió a entregar desocupado el inmueble. — Base: $ 1.131.382.125. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de remate. — Se visita del 24 al 27 de febrero de 1983, de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 4 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 3.710.000.— e. 14 2 Nº 44.046 v. 15|2 83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Jorge Ferro, secretaría número dos, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará el 27 de febrero de 1983, a las 11,00 horas, sobre el lugar, el inmueble ubicado en Villa Laclau, Loma Negra, partido de Olavarría, parte de la chacra 821, manzana 749-g., lote 12, con 433,00 m2. — Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección H., chacra 749, manzana 749-g., parcela 12. — Base retasada pesos 134.410.54 — De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. — Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo, en el acto del remate. — El saldo de precio debe pagarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Según constatación de fs. 42, el inmueble se encuentra ocupado por el propietario y su grupo familiar, pudiendo ser revisado la semana previa a la venta, entre las 17 y las 18 horas. — Venta decretada en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|a. SPERONI, CARLOS ALBERTO; MONTEIRO, OMAR OSCAR - s|Ejecutivo", expediente 79.365.

Azul, febrero 4 de 1983. — Juan José Comparato, secretario.
e. 14,2 Nº 323 v. 16 2.83